CONTRATO N° 11/2024

Entre Municipalidad de Ciudad del este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS con Cédula de Identidad N° 4.292.285** y por el Secretario General **Abg. FRANCISCO ARRÚA, con Cédula de Identidad N° 1.785.383**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **J&R CONSTRUCTORA de Juan Ramón Doldán Domínguez** con **RUC N° 2575730-0**, domiciliada en Del Carmen N° 2426 c/ Lapacho, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Juan Ramón Doldán Domínguez**, con cédula de identidad **N° 2.575.730**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE - AD REFERENDUM EJERCICIO 2024.-

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 438611.-

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

4. Procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/23, Convocado por la Municipalidad de Ciudad del Este. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 6782/I.M. y N° 304/2024 J.M.

5. Vigencia del Contrato.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

LOTE NRO. 17: REPARACIÓN DE 7 AULAS, 3 SALAS MULTIUSOS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL - ESC. BÁS. 670 BERNARDINO CABALLERO.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra 1,80x1,80 con estructura metalica e impresion digital. Segun EE.TT.	Unidad	1	1.920.438	1.920.438
2	72153507-9999	REPARACION DE 7 AULAS - Desmonte de techo de teja existente. Según EE.TT.	Metros cuadrados	639	27.228	17.398.692
3	72141510-001	REPARACION DE 7 AULAS - Desmonte de revestimiento. Según EE.TT.	Metros cuadrados	51,3	13.805	708.197
4	72131601-010	REPARACION DE 7 AULAS - Desmonte de aberturas de madera. Según EE.TT.	Unidad	14	52.994	741.916
5	72102602-005	REPARACION DE 7 AULAS - Desmonte de ventanas. Según EE.TT.	Unidad	21	52.626	1.105.146
6	72141510-001	REPARACION DE 7 AULAS - Desmonte de rejas. Según EE.TT	Unidad	27	27.183	733.941
7	72103003-001	REPARACION DE 7 AULAS - Demolición de pisos existentes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	452,75	15.056	6.816.604
8	72103003-001	REPARACION DE 7 AULAS - Demolición de muros. Según EE.TT.	Metros cuadrados	7,7	21.197	163.217
9	72103003-001	REPARACION DE 7 AULAS - Demolición de escalones de H°A°. Según EE.TT.	Metros cuadrados	24,05	20.874	502.020

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R
Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

10	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Remoción de pintura. Según EE.TT.	Metros cuadrados	1.046,9	3.792	3.969.845
11	72141510-001	REPARACION DE 7 AULAS - Demolición de revoques. Según EE.TT	Metros cuadrados	84	15.993	1.343.412
12	72131601-005	REPARACION DE 7 AULAS - Mamposteria de elevación de ladrillo comun de 0,15 para revocar. Según EE.TT.	Metros cuadrados	26,7	139.142	3.715.091
13	72131601-005	REPARACION DE 7 AULAS - Mampostería de elevación de 0,15 para macizar. Según EE.TT.	Metros cuadrados	107,7	146.007	15.724.954
14	72131601-007	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de chapa termoacústica de 5cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	639	258.193	164.985.327
15	72131601-007	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de estructura metálica para techo. Según EE.TT	Metros cuadrados	639	342.398	218.792.322
16	72131601-009	REPARACION DE 7 AULAS - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	452,75	57.884	26.206.981
17	72131601-009	REPARACION DE 7 AULAS - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	452,75	41.584	18.827.156
18	72131601-009	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de pisos cerámico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	452,75	124.891	56.544.400
19	72101607-005	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de zócalo cerámico. Según EE.TT.	Metro lineal	299,6	38.410	11.507.636
20	72131601-010	REPARACION DE 7 AULAS - Encuadre de aberturas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	22,5	85.861	1.931.873
21	72101607-006	REPARACION DE 7 AULAS - Revoques de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	352,86	58.618	20.683.947
22	72102401-002	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura de paredes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	1.619,9	48.560	78.662.344
23	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura de canaletas. Según EE.TT.	Metro lineal	128	48.585	6.218.880
24	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura para escalones. Según EE.TT.	Metros cuadrados	96	40.980	3.934.080
25	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura de baranda metalica. Según EE.TT.	Metros cuadrados	22,35	44.454	993.547
26	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura para rampa. Según EE.TT.	Metros cuadrados	14,95	41.650	622.668

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

27	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura de rejas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	71	44.361	3.149.631
28	72131601-012	REPARACION DE 7 AULAS - Pintura de viga cumbrera. Según EE.TT.	Metro lineal	19,2	44.223	849.082
29	72102602-005	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de puerta de madera tipo tablero de 0,90 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	15	2.824.002	42.360.030
30	72102602-005	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de ventanas con vidrio templado de 8mm.	Metros cuadrados	46,3	795.987	36.854.198
31	72101903-001	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de rejas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	46	514.297	23.657.662
32	72102602-011	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de pizarrón de acrílico. Según EE.TT.	Unidad	7	1.477.112	10.339.784
33	72131601-005	REPARACION DE 7 AULAS - Envarillado bajo y sobre aberturas con varilla Ø8. Según EE.TT.	Metro lineal	26,5	49.988	1.324.682
34	72101510-005	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de bajada de caño de PVC de 100mm. Según EE.TT.	Metro lineal	57,15	60.705	3.469.291
35	72101603-002	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de Canaleta - D: 40cm. Según EE.TT.	Metro lineal	128	92.936	11.895.808
36	72101603-002	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de Canaleta Lima Hoya. Según EE.TT.	Metro lineal	8	131.739	1.053.912
37	72101510-005	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión y colocación de registro pluvial 0,40x0,40 m. Según EE.TT.	Unidad	2	308.163	616.326
38	72131601-9984	REPARACION DE 7 AULAS - Construcción de rampa de Hº . Según EE.TT.	Metros cuadrados	14,95	223.791	3.345.675
39	72131701-019	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de baranda metálica. Según EE.TT.	Metro lineal	22,35	548.136	12.250.840
40	72131601-001	REPARACION DE 7 AULAS - Acometida. Según EE.TT	Unidad	1	1.827.467	1.827.467
41	72131601-001	REPARACION DE 7 AULAS - Instalación eléctrica para aula . Según EE.TT.	Unidad	6	2.002.916	12.017.496
42	72131601-001	REPARACION DE 7 AULAS - Instalación eléctrica para aula de informática . Según EE.TT.	Unidad	1	2.624.576	2.624.576
43	72102201-9998	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de artefactos con tubo LED de 3x18w. Según EE.TT."	Unidad	30	203.770	6.113.100

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

44	72102201-9998	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de artefactos con tubo LED de 1x18w.Según EE.TT."	Unidad	31	142.613	4.421.003
45	72102305-9999	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU. Según EE.TT.	Unidad	6	5.372.525	32.235.150
46	72102305-9999	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU. Según EE.TT.	Unidad	1	7.065.265	7.065.265
47	72102201-9997	REPARACION DE 7 AULAS - Provisión e instalación de Ventilador de techo 56" caja metalica. Según EE.TT	Unidad	14	750.315	10.504.410
48	72131601-010	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Desmonte de aberturas de madera. Según EE.TT.	Unidad	5	52.994	264.970
49	72102602-005	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Desmonte de ventanas. Según EE.TT.	Unidad	5	52.626	263.130
50	72141510-001	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Desmonte de rejas. Según EE.TT	Unidad	7	27.183	190.281
51	72103003-001	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Demolición de pisos existentes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	69,8	15.056	1.050.909
52	72131601-012	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Remoción de pintura. Según EE.TT.	Metros cuadrados	177,15	3.792	671.753
53	72131601-009	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	69,8	57.884	4.040.303
54	72131601-009	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	69,8	41.584	2.902.563
55	72131601-009	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión y colocación de pisos cerámico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	69,8	124.891	8.717.392
56	72101607-005	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión y colocación de zócalo cerámico. Según EE.TT.	Metro lineal	54,85	38.410	2.106.789
57	72131601-012	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Pintura de rejas. Según EE.TT.	Metros cuadrados	21,05	44.361	933.799
58	72102602-005	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión y colocación de puerta de madera tipo tablero de 0,90 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	1	2.824.002	2.824.002
59	72102602-005	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión y colocación de puerta de madera tipo placa de 0,90 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	2	1.738.455	3.476.910

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

60	72131601-001	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Instalación eléctrica para aula . Según EE.TT.	Unidad	3	2.002.916	6.008.748
61	72102201-9998	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión e instalación de artefactos con tubo LED de 3x18w. Según EE.TT.	Unidad	7	203.770	1.426.390
62	72102305-9999	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión e instalación de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU. Según EE.TT.	Unidad	1	5.372.525	5.372.525
63	72102201-9997	REPARACIÓN DE 3 SALAS MULTIUSO - Provisión e instalación de Ventilador de techo 56" caja metalica. Según EE.TT.	Unidad	3	750.315	2.250.945
64	72131601-010	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Desmonte de aberturas de madera. Según EE.TT.	Unidad	1	52.994	52.994
65	72102602-005	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Desmonte de ventanas. Según EE.TT.	Unidad	1	52.626	52.626
66	72101510-9998	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Inst. Sanitaria: Desmonte de artefactos Sanitarios e Hidraulicas (sanitario individual). Según EE.TT.	Unidad Medida Global	1	254.151	254.151
67	72103003-001	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Demolición de pisos existentes. Según EE.TT.	Metros cuadrados	5	15.056	75.280
68	72131601-009	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	5	57.884	289.420
69	72131601-009	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Carpeta nueva de H° con espesor de 3cm. Según EE.TT.	Metros cuadrados	5	41.584	207.920
70	72131601-009	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión y colocación de pisos ceramico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	5	124.891	624.455
71	72102602-005	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión y colocación de puerta de madera tipo placa de 0,80 x 2,10. Según EE.TT.	Unidad	1	1.716.773	1.716.773
72	72102503-001	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión y colocación de azulejo cerámico. Según EE.TT.	Metros cuadrados	17,5	125.497	2.196.198
73	83101504-990	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación del sistema de agua corriente. Según EE.TT.	Unidad Medida Global	1	2.514.681	2.514.681

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R
Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

74	72102304-006	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación del sistema de desagüe cloacal. Según EE.TT.	Unidad Medida Global	1	2.667.881	2.667.881
75	72102303-003	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Construcción de cámara séptica. Según EE.TT.	Unidad	1	1.839.109	1.839.109
76	72102303-003	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Construcción de cámara de inspección. Según EE.TT.	Unidad	1	578.081	578.081
77	72102303-002	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Construcción de pozo absorvente. Según EE.TT.	Unidad	1	3.054.894	3.054.894
78	72101510-9998	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: bacha con pedestal de loza. Según EE.TT.	Unidad	1	442.401	442.401
79	72101510-9998	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: inodoro con cisterna baja. Según EE.TT.	Unidad	1	1.085.386	1.085.386
80	72101510-9998	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación de artefactos sanitarios: kit de accesorios de loza. Según EE.TT.	Unidad	1	204.793	204.793
81	72101510-9998	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación de ducha. Según EE.TT.	Unidad	1	326.908	326.908
82	72102508-9999	REPARACIÓN DE 1 SANITARIO INDIVIDUAL - Provisión e instalación de espejo. Según EE.TT.	Metros cuadrados	0,4	203.622	81.449
83	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion	Unidad Medida Global	1	2.062.640	2.062.640
TOTAL LOTE NRO. 17						**955.559.471**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 955.559.471 (Guaraníes Novecientos cincuenta y cinco millones, quinientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos setenta y uno)**.

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra.

LOTE	OBRA	INSTITUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
17	REPARACIÓN DE 7 AULAS, 3 SALAS MULTIUSOS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL.	ESC. BÁS. 670 BERNARDINO CABALLERO	120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO.

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Richard Alberto Fernández Villanueva, designado según Resolución N° 5025/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administrador de Contrato.

9. Programa de ejecución de los trabajos.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones.

No Aplica

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato.

La Garantía de Anticipo, será del 100 % (cien por ciento) del valor entregado como Anticipo Financiero, y podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Descripción de las obras.

LOTE	OBRA	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
17	REPARACIÓN DE 7 AULAS, 3 SALAS MULTIUSOS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL.	ESC. BÁS. 670 BERNARDINO CABALLERO	B° Obrero

Abg. Francisco Arrúa
Secretario General
M.C.D.E.

J&R
Constructora
Ruc: 2575730-0

Abg. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

14. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17. Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio de 2024.

Abg. FRANCISCO ARRÚA
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – CIUDAD DEL ESTE – INTENDENCIA

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL.

J&R Constructora Ruc: 2575730-0

Sr. JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ
C.I. N° 2.575.730
J&R CONSTRUCTORA